



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001059-02 y PNL/001063-02

Aprobación por la Comisión de Educación de Resolución conjunta relativa a la Proposición No de Ley presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, y a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 29 de noviembre de 2016, acordó el debate acumulado de la Proposición No de Ley, PNL/001059, presentada por la Procuradora Dña. María Belén Rosado Diago, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, y de Proposición No de Ley, PNL/001063, presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D. José Javier Izquierdo Roncero, D. José Francisco Martín Martínez, Dña. Laura Pelegrina Cortijo y D. Pedro Luis González Reglero, para instar a la Junta a mantener, al menos durante los próximos diez años, estudios de 1.º y 2.º curso de la ESO en las instalaciones del CEIP San Francisco de Mayorga, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 196, de 14 de noviembre de 2016, aprobando la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a mantener, al menos los próximos 4 años, revisando al final de estos, los estudios de primero y segundo curso de la ESO de las instalaciones del CEIP "San Francisco" de Mayorga".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 29 de noviembre de 2016.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio